



**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
EL CHARCO – NARIÑO**

APROBADO SUS ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR, HASTA EL GRADO UNDECIMO DE EDUCACION MEDIA TECNICA ENSISTEMAS Y LOS CICLOS DEL 1 AL VI
BACHILLERATO ACADEMICO PARA JOVENES Y ADULTOS DE CRETO 3011 DE 1997 CALENDARIO A SEGÚN RESOLUCION 2709 DE JULIO 29 2013 DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION DE PARTAMENTAL DE NARIÑO
BACHILLERATO EN SISTEMAS
NIT 840001068-2 DANE 352250000514



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

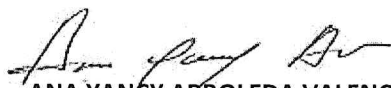
**EL SUSCRITO RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL
MUNICIPIO DE EL CHARCO (NARIÑO).**

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Artículo 13 del manual de contratación de la Institución Educativa Nuestra Señora Del Carmen y demás normas concordantes y complementarias vigentes; las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales como contador público con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado.

Teniendo en cuenta que se requiere la prestación de prestación de servicios profesionales como contador público para Institución Educativa Nuestra Señora Del Carmen ubicada en el Municipio de El Charco (Nariño), Orientados Al Fortalecimiento, Registro, Control Y Análisis De La Información Contable, Conforme A La Normatividad Vigente. se procederá a su contratación, ya que en la planta de personal de la Institución Educativa no existe el personal idóneo para atender esta necesidad.

Para constancia de la anterior, se firma en la Institución Educativa Nuestra Señora Del Carmen, a los 03 días del mes de julio de 2026.


ANA YANCY ARBOLEDA VALENCIA
CC. No. 69.008.254 de Mocoa
Rectora Institución Educativa